



APRUEBA Y RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO DE SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014, FONDO DE DESARROLLO VECINAL, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Y LA AGRUPACION COMUNAL DE FOLKLORE - ACOFOCHI, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

DECRETO N° 2483 /

CHIGUAYANTE, 24 DIC 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: convenio Subvención Municipal año 2014, Fondevé, de fecha 19.06.2014; Decreto Alcaldicio N°1321 de fecha 09.07.2014 que aprueba convenios de subvenciones municipal, Fondevé; Ord. N°1333 de fecha 05.12.2014 de la Directora de Secplan a Director Jurídico solicitando modificación de Convenio de Subvención Fondevé; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese la Modificación de Convenio de Subvención Municipal año 2014 - Fondo de Desarrollo Vecinal, de fecha 15 de Diciembre de 2014, celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y la Agrupación Comunal de Folklore "ACOFUCHI".
- 2° Se deja expresamente establecido que dicha modificación es solo cambio de ítem, por lo que no se altera el monto original de la subvención municipal 2014, otorgada a la organización mencionada en el punto anterior, que es de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).
- 3° En lo no transcrito, rigen plenamente las disposiciones contenidas en el Convenio de Subvención Municipal Fondo de Desarrollo Vecinal año 2014 fecha 19.06.2014, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la Agrupación Comunal de Folklore "ACOFUCHI".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 ALCALDE  
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

Distribución:

- 1. Administración Municipal
- 2. Secplan
- 3. Dirección Jurídica
- 4. Dirección de Desarrollo Comunitario
- 5. Dirección de Control
- 6. Dirección de Administración y Finanzas
- 7. Secretaría Municipal

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 DIRECCIÓN JURÍDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO 24 DIC 2014 HORA 10:00  
 PROCEDENCIA: Alcaldía  
 FIRMA: [Signature]